

PLAN DE GESTIÓN FORMACIÓN CIUDADANA 2025



LICEO BICENTENARIO DE
EXCELENCIA
PATRICIO MEKIS
PADRE HURTADO

ÍNDICE

Disposiciones generales	3
Objetivos	4
○ General	
○ Específicos	
○	
Ejes temáticos del Plan de Formación Ciudadana	5
○ Ciudadanía y Democracia	
○ Derechos Humanos y derechos de los niños	
○ Institucionalidad Política	
○ Ética y valores	6
○ Ciudadanía sustentable	
○ Participación juvenil	
Tipos de actividades para alcanzar los objetivos	7
Espacios de participación ciudadana	8
Actividades de Plan de Formación Ciudadana	9-11
Cronograma de trabajo	12

DISPOSICIONES GENERALES

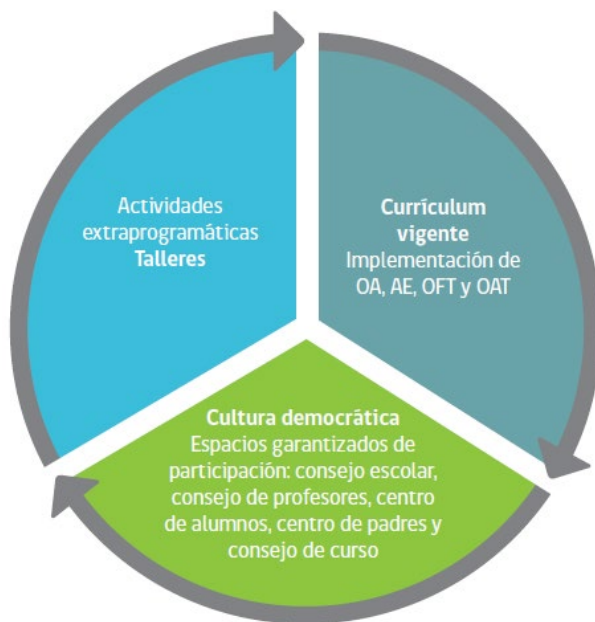
La ley N° 20.911 dispone que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles educativos que impartan parvularia, básica y/o media, un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales para brindar a las y los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito.

El Plan es un instrumento de planificación (con objetivos, acciones, plazos y responsables) que permitirá a las comunidades educativas hacer visible las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía.

El Ministerio de Educación propone que este Plan se articule con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), visualizando nuevas prácticas que promuevan el desarrollo ciudadano.

La formulación del Plan se plantea como el resultado de un proceso de reflexión de toda la comunidad educativa (directivos, estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación). Lo importante es tener siempre presente que este es un proceso reflexivo vinculado a la educación sobre instituciones y el Estado; la construcción de la identidad local o nacional y global; la valoración del patrimonio, la inclusión, la diversidad y la multiculturalidad; la defensa de los derechos humanos y la memoria; la participación en el espacio público; la probidad y la transparencia.

El Plan de Formación Ciudadana se vive cotidianamente en los distintos espacios y actividades del Colegio, en un modelo que integra:



OBJETIVOS

GENERAL:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

ESPECÍFICOS:

- Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en el estudiantado.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los y las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los y las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación del estudiantado en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

EJES TEMÁTICOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

- **Ciudadanía y democracia:** se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

- **Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: No discriminación, el interés superior del niño, supervivencia, desarrollo y protección de la infancia, participación.

- **Institucionalidad política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos

cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

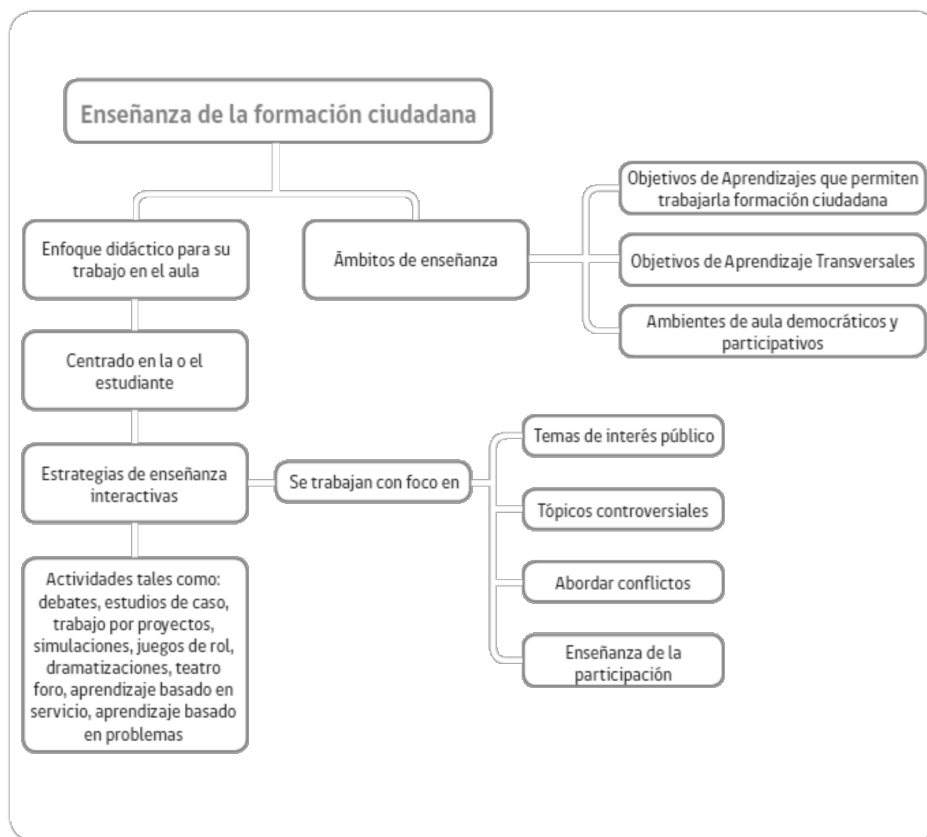
- **Ética y valores:** considerar la diversidad de actores y puntos de vista que conviven en el colegio, respetando las diferencias y estableciendo un eje común como son el respeto a la dignidad humana manifestada en la “Convención de Derechos Humanos” y las nuevas generaciones de derechos ciudadanos.

- **Ciudadanía sustentable:** implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.

- **Participación juvenil:** los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que, con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere. Por ello, nuestro colegio busca la formación de personas constructoras de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

TIPOS DE ACTIVIDADES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

- La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- Otras actividades que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes.
- Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar. Esto desde el siguiente modelo pedagógico:



ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

En el Colegio existen distintos espacios de participación formal. En estas instancias se dialoga en torno a necesidades e interés de los actores de la comunidad. Desde estos espacios se comparten las inquietudes con los demás integrantes de la comunidad.

En cada encuentro se promueve el cumplimiento de las normas que rige el funcionamiento escolar, la proyección del Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo del Proyecto de Mejoramiento Educativo.

Es el Consejo Escolar la máxima instancia de participación, en el cual la comunidad se reúne a presentar sus planteamientos y dar cuenta de las acciones desarrolladas.

Actores de la Comunidad Espacios de Participación	Estudiantes	Apoderados	Profesores	Asistentes de la Educación	Encargado Convivencia Escolar	Equipo Directivo	Sostenedor
Consejo Escolar	X	X	X	X	X	X	X
Redes de apoyo (Municipio, programas Estatales, Instituciones Ed. Superior, ONG'S)	X	X	X	X	X	X	X
Cuenta Pública anual	X	X	X	X	X	X	X
Consejo de curso	X		X		X		
Centro de alumnos	X				X		
Reunión de delegados de curso		X					
Reunión de apoderados		X	X		X	X	
Consejo de profesores			X		X	X	X
Departamentos			X			X	
Comunidades de Aprendizaje profesional			X		X	X	
Equipo Psicosocial				X	X	X	
Reunión Equipo de Gestión					X	X	X
Comité Paritario y Seguridad.			X	X	X	X	X

ACTIVIDADES DE TRABAJO SOBRE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA:

1	Acción	Cuenta Pública
	Descripción	Al comenzar cada año escolar, se entrega una cuenta pública del Centro de padres, Centro de alumnos, y equipo técnico-directivo a la comunidad educativa, donde se presenta una rendición de la gestión financiera y pedagógica del establecimiento.
	Objetivo(s)	Fomentar una cultura de transparencia y probidad.
	Periodo de realización	Marzo
	Responsable	Equipo de gestión
	Recursos/Financiamiento	Reproducción de documentos Insumos computacionales Material de oficina y otros./ Subvención general
	Medios de verificación	Cuenta pública/Fotografías/Video/Documento de "Toma de conocimiento" con firma de apoderados.

2	Acción	Talleres extracurriculares
	Descripción	Realizar talleres en diversas áreas para alumnos, con la finalidad de reforzar autoestima, fomentar la tolerancia y estimular la participación de todos los alumnos.
	Objetivo(s)	Fomentar en los estudiantes: -La valoración de la diversidad social y cultural del país. -La participación en temas de interés público. - La tolerancia y el pluralismo.
	Periodo de realización	Desde abril a Noviembre
	Responsable	Coordinadores por nivel
	Recursos/Financiamiento	Implementos deportivos, instrumentos musicales y artísticos, estímulos, viajes de representación escolar, reproducción de documentos, insumos computacionales, material de oficina y otros. / SEP
	Medios de verificación	Fotografías/ Planificaciones/ Nominas de asistencia/ Presentación anual.

3	Acción	Plan Lector
	Descripción	De manera semestral se realizará control de lectura oral en todos los niveles. Cada semestre se incluirá textos de actualidad como noticias, columnas de opinión, crónicas, reportajes, que estimulen la reflexión y opinión personal de los estudiantes, respondiendo preguntas orales sobre lo leído.
	Objetivo(s)	Promover la comprensión y el análisis de diversas temáticas de actualidad, desarrollando una opinión crítica respecto a los hechos ocurridos y un intercambio de opiniones en el marco del respeto y tolerancia.
	Periodo de realización	Desde Abril - Noviembre
	Responsable	Profesores de asignatura / Coordinadores de nivel/ Ayudantes de aula/ psicopedagogas
	Recursos/Financiamiento	Material de oficina, insumos computacionales/Reproducción de documentos.
	Medios de verificación	Fotografías/ Registro libro de clases.

4	Acción	Promocionar valores, ética, autoestima y altas expectativas
	Descripción	Cada mes se desarrolla una habilidad y una actitud de manera transversal en todos los niveles. Por mensajes de texto se promueve en las familias los indicadores de desarrollo personal y social. Por correo gsuite se promueve en los estudiantes su autoestima y altas expectativas académicas.
	Objetivo(s)	-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. -Fomentar en las familias la mejora en los indicadores de desarrollo personal y social. -Fomentar en todos los estudiantes la autoestima, la confianza en sus capacidades y altas expectativas académicas.
	Periodo de realización	Marzo- Noviembre
	Responsable	Departamento de Humanidades
	Recursos/Financiamiento	Materiales de oficina, Guías de trabajo, Recursos audiovisuales/ SEP
	Medios de verificación	Charlas, videos, collage, afiches, textos, correos, mensajes.

5	Acción	Promocionar una Cultura Cívica en los estudiantes
	Descripción	A raíz del estallido social y a solicitud de los apoderados en Consejo Escolar los estudiantes de 7º a 2º medio optan entre Religión y Formación ciudadana. Los apoderados autorizan en ficha de matrícula que Formación ciudadana reemplace las horas de religión a fin de formar ciudadanos informados y responsables con sus deberes cívicos.
	Objetivo(s)	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	Periodo de realización	Marzo a Diciembre
	Responsable	UTP / Coordinadores académicos
	Recursos/Financiamiento	Los recursos dependerán de los requerimientos de cada salida pedagógica como, por ejemplo: transporte de los estudiantes, fichas de trabajo, autorizaciones/ SEP
	Medios de verificación	Fotografías, autorizaciones, comprobantes de instituciones visitadas.

6	Acción	Orientación y Consejo de curso
	Descripción	Espacio semanal para la presentación de las inquietudes de los estudiantes y la construcción participativa de soluciones. Acá también se desarrollan programas complementarios, como por ejemplo temas de afectividad y sexualidad, consumo de drogas, proyecto de vida. Ejemplos de actividades: Desarrollo cuadernillo SENDA. Trajo de afectividad y sexualidad (APROFA). Acciones propuestas en el Programa de estudio del Mineduc.
	Objetivo(s)	Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Promover la participación del estudiante en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética.
	Periodo de realización	Marzo - Diciembre
	Responsable	Profesores jefes/ Coordinadores de nivel.
	Recursos/Financiamiento	Materiales SENDA, APROFA y programas asociados de orientación y convivencia escolar/ Subvención general- SEP
	Medios de verificación	Fotografías, Registro libro de clases.

7	Acción	Encuestas de satisfacción para Apoderados y estudiantes
	Descripción	Se realiza aplicación de encuestas para conocer la opinión de apoderados y estudiantes sobre aspectos relevantes de la vida escolar. Con esta información se plantean mejoras al PME, con el fin de atender las necesidades y visiones de todos los actores de nuestra comunidad. Estos resultados son informados en reunión de apoderados y en el consejo escolar.
	Objetivo(s)	Fomentar una cultura de transparencia. Conocer el nivel de satisfacción de apoderados y estudiantes con la gestión del establecimiento.
	Periodo de realización	En cada semestre
	Responsable	Equipo de gestión / Profesores jefes
	Recursos/Financiamiento	Material para fotocopias, creación de las encuestas/ SEP
	Medios de verificación	Encuestas realizadas a apoderados y estudiantes, análisis de los resultados, presentación final de respuestas.

8	Acción	Debate Ciudadano
	Descripción	Se crearán las instancias para la promoción de la actualidad informativa, la generación de opinión y la puesta en práctica de un diálogo ciudadano respetuoso.
	Objetivo(s)	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Periodo de realización	Agosto
	Responsable	Profesores de lenguaje/ Departamento de Lenguaje
	Recursos/Financiamiento	Multicopiado/ Biblioteca y recursos multimedia/ SEP
	Medios de verificación	Fotografías / Fichas de trabajo.

CRONOGRAMA DE TRABAJO
PLAN: FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elección Directiva de curso	X									
Elección de directiva centro de alumnos	X									
Elección de delegados representantes del curso	X									
Difusión de Misión, Visión y Sellos Educativos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones del consejo escolar (4 al año)	X			X		X		X		
Formación ciudadana 7º a 2º medio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Debates						X				
Habilidades y valores a desarrollar cada mes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participación en actos cívicos			X				X			
Encuesta de satisfacción de apoderados			X				X			
Reuniones de apoderados	X		X			X		X		